



Núm. 144 Ecatepec de Morelos, Estado de México, AGOSTO 28, 2025

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/2401/2022. NAYELI MARTÍNEZ TREJO. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL PROVEIDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA CONSISTENTE EN TESTIMONIAL.</p>
<p>SAE/1611/2022. JOSÉ ALFREDO ÁVALOS SALAS. VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES EL PROVEIDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DILIGENCIA CONSISTENTE EN INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/93/2022. ITZEL RAQUEL GUERRERO LEÓN. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES EL PROVEIDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/565/2025. ARMANDO LARA CORTES. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL PROVEIDO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/1593/2022. NABOR RÍOS GAYTÁN. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES EL PROVEIDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE CIERRA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMÉN.</p>
<p>SAE/435/2025. ADRIÁN CELIS MESTRE. VS. H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL PROVEIDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE COMPETENCIA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/ 541/2021. BERNARDO DELGADILLO FLORES. VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL PROVEÍDO DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/341/2021. ANA LINE GARCÍA MARTÍNEZ. VS. SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. DE TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL PROVEIDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO Y SE LE TIENE POR CONFESO FICTO.</p>
<p>SAE/31/2014. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ. VS. H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES EL PROVEIDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA</p>



Núm. 144 Ecatepec de Morelos, Estado de México, AGOSTO 28, 2025

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

	INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PROCESAL, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.
SAE/1985/2022. ANA BERTHA RIVERA HERNÁNDEZ. VS. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE FALTA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL ACTIVA., CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.

A



Núm. 144 Ecatepec de Morelos, Estado de México, AGOSTO 28, 2025

<http://teca.edomex.gob.mx/Aviseo de privacidad> <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/1320/2022 PIO VÁZQUEZ MORA VS. O.D.A.P.A.S. DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE SE SIRVA RENDIR EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/1394/2022 LORENZA BARRANCO ROSALES VS. D.I.F. DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE SE SIRVA RENDIR EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/74/2019 SILVIA ROMERO VENTURA VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PROPORCIONE A ESTA AUTOIRIDAD LOS DATOS COMPLETOS Y CORRECTO TALES COMO RFC Y CURP DEL ACTOR A EFECTO DE QUE EL ISSEMYM ESTE EN POSIBILIDAD DE RENDIR EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/198/2023 VERÓNICA FRANCO ANDRADE VS. S.A.P.A.S.E. DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, POR LO ANTERIOR SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/192/2014 YOHANA MARTINEZ FLORES VS. H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaría de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec



Núm. 144 Ecatepec de Morelos, Estado de México, **AGOSTO 28, 2025**

http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/1694/2022 OSVALDO AMPUDIA RAMÍREZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, POR LO ANTERIOR SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/04/2022 JOSÉ GUILLERMO GARDUÑO CRUZ VS. D.I.F. DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE SE SIRVA RENDIR EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/1984/2022 EDGAR ESPINOZA MACIAS VS. O.D.A.P.A.S. DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, POR LO ANTERIOR SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/64/2022 SERGIO ATRIANO ROMERO VS. D.I.F. DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA. ASIMISMO SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEÍDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.</p>


Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DGY-FF
Secretaría de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec